



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

STIC/0215/2023

**Asunto:** Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

**C.P. María Teresa Ramírez Arellano**  
**Subdirectora de Recursos Financieros**  
**Presente.**

Por este conducto, solicito su intervención para realizar las gestiones necesarias y proporcionar la suficiencia presupuestal que permita llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para la contratación del servicio plurianual denominado "Servicio Integral de Centro de Datos para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán". Conforme a lo siguiente:

Ejercicio	No. de Meses	Costo Total Mínimo Mensual sin IVA	Costo Total Máximo Mensual sin IVA	Costo Total Mínimo Mensual Projectado con IVA	Costo Total Máximo Mensual Projectado con IVA	Costo Total Mínimo Projectado con IVA por Ejercicio	Costo Total Máximo Projectado con IVA por Ejercicio
2023	7	\$617,885.21	\$815,608.48	\$716,746.84	\$946,105.84	\$5,017,227.91	\$6,622,740.86
2024	12	\$617,885.21	\$815,608.48	\$716,746.84	\$946,105.84	\$8,600,962.12	\$11,353,270.04
					Costo proyectado Total del Servicio	\$13,618,190.03	\$17,976,010.90

Monto mínimo total proyectado a 19 meses con IVA: \$13,618,190.03 (Treces millones seiscientos dieciocho mil ciento noventa pesos 03/100 MXN)

Monto máximo total proyectado a 19 meses con IVA: \$17,976,010.90 MXN (Diecisiete millones Novecientos setenta y seis mil diez pesos. 90/100 MXN)

El cual tendrá por objeto: Se garantizará la operación y funcionamiento de los sistemas de información, aplicaciones, bases de datos, plataformas de procesamiento y almacenamiento que soportan las actividades sustantivas y administrativas que permitan la alta disponibilidad (7x24) de los servicios TIC que requieren las áreas sustantivas, para ello, es necesario el estricto apego al cumplimiento del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, enfocado al control "centro de datos"; a).- Contar con un centro de datos alterno. b). -Cumplimiento de la norma TIER II para centro de datos. Para esto el Instituto





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

gestiona la adhesión al contrato DGRMSG-DCC-S-029-2022, firmado el 22 de julio de 2022 por la Secretaría de Salud, mismo que cumple con los requisitos técnicos necesarios para consolidar este proyecto en beneficio de los pacientes del Instituto.

Lo anterior, con una vigencia de la firma del contrato y hasta 21 meses, de manera adicional, proponemos catalogar este servicio en la partida presupuestal: **31904 Servicios Integrales de Infraestructura de cómputo**, sin embargo, quedo a sus apreciables instrucciones o sugerencias a este respecto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AUTORIZACIÓN	FAVOR DE INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE
 C.P. <b>María Teresa Ramírez Arellano</b> <b>Subdirectora de Recursos Financieros</b>	<b>31904</b> SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO 

**Atentamente**



**Lcdo. Erick Escárcega Aranda**

**Jefe del Departamento de Redes e Infraestructura y  
Encargado de la atención y despacho de los asuntos de la  
Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Elaboró  
EEEE/JCB